

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 16/05/2025		
NOMBRE:	RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	2025 000193	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	19 de Mayo de 2025	30 de Mayo de 2025	
JUSTIFICACIÓN: VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE AUTLÁN DE NAVARRO PARA REALIZAR VISITA DE AUDITORÍA A FRACCIONAMIENTOS Y/O OBRA PÚBLICA			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	171-66-05A	D	\$5,883.28	0.00	\$0.00	\$5,883.28
3751	HOSPEDAJE	171-66-05B	D	\$7,160.00	0.00	\$0.00	\$7,160.00
3751	GASOLINA	171-66-05C	D	\$2,140.05	0.00	\$0.00	\$2,140.05
TOTALES				\$15,183.33	0.00	\$0.00	\$15,183.33

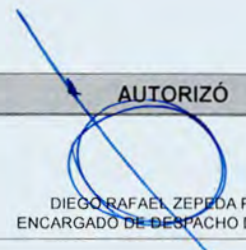
Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
 DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

1
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 16 de mayo del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$17,068.14 Diecisiete mil sesenta y ocho 14/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Autlán de Navarro, por el periodo comprendido del 19 al 23 y 26 al 30 de mayo del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$848.55
Comida	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$282.85	\$1,414.25
Cena	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$678.84
Total alimentos					\$5,883.28	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas			
8	\$1,018.26		\$8,146.08

Gastos de peajes	Casetas	Total
		\$0.00
Total casetas		\$0.00

Gastos de gasolina	Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
	Autlán de Navarro	876	300	10.00	2.58	\$3,038.78
						\$0.00
						\$0.00
Precio gasolina 25.84					Total gasolina	\$3,038.78

Otros gastos	Concepto del gasto	Total
		\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de Administración

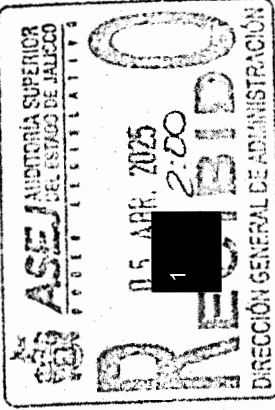
Ricardo Moises de Alba Ritz

Calculó

Revisó

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO



25 391

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado Interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TUXPAN	28 AL 30 DE ABRIL DE 2025	ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up.
COCULA	12 AL 15 DE MAYO DE 2025	ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up.
YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO	19 AL 23 DE MAYO DE 2025	ARQ. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up.
ATOYAC	06 AL 09 DE MAYO DE 2025	ING. GUILLERMO NICOLÁS BARRIOS MERCADO	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo sedan.
CASIMIRO CASTILLO Versión Pública	12 AL 16 DE MAYO DE 2025	ING. GUILLERMO NICOLÁS BARRIOS MERCADO	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo sedan.
	19 AL 23 DE MAYO DE 2025	ING. GUILLERMO NICOLÁS BARRIOS MERCADO	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo sedan.
	06 AL 16 DE MAYO DE 2025	ARO. OSVALDO MEDINA HERNANDEZ	X			350	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo sedan.

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplirar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
ATOTONILCO EL ALTO	06 AL 16 DE MAYO DE 2025	ARQ. OSWALDO GARCÍA MARTÍN	X			300	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo Yaris El comisionado NO pernoctará en el municipio.
PONCITLÁN	07 AL 09 DE MAYO DE 2025	ING. RUBÉN PUGA PUGA	X			150	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
LA BARCA ↗ ↘	12 AL 23 DE MAYO DE 2025	ING. RUBEN PUGA PUGA	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado <u>NO</u> pernoctará en el municipio.
A. J. Versión Pública	26 DE MAYO AL 06 JUNIO 2025	ING. RUBEN PUGA PUGA	X			50	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
	12 AL 16 DE MAYO DE 2025	ING. RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo sedán. El comisionado NO pernoctará en el municipio.

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Período	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
AUTLÁN DE NAVARRO	19 AL 30 DE MAYO DE 2025	ING. RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X			300	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo sedan.
TIZAPÁN EL ALTO ↑ ↓	21 AL 23 MAYO 2025	ARQ. FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCÍA	X			100	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo sedan. El comisionado (NO) pernoctará en el municipio.
SAN MIGUEL EL ALTO	26 DE MAYO AL 13 DE JUNIO DE 2025	ARQ. FRANCISCO JAVIER CASTRO GARCÍA	X			200	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up

1
Abril de 2025

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Mtro. José Antonio Delgadillo Madera

Director de Responsabilidades

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Autlán de Navarro
Fecha de comisión	del 19 al 30 de mayo de 2025
Objetivo	Visita para inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	del 19 al 30 de mayo de 2025	\$5,883.28
Hospedaje	Factura Folio 9966, Factura Folio 10054	\$7,160.00
Peajes		\$0.00
Gasolina	Factura numero AUB 3900, Factura numero AUB 3948, Factura numero de Referencia BB1249327	\$2,140.24
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, 19 de mayo de 2025

1

Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

1488/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

L.A. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 19 de mayo al 30 de mayo 2025, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Versión Pública

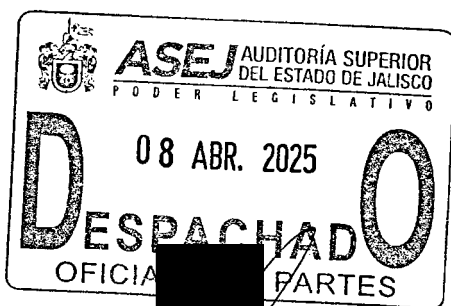
Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 07 de abril de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

tra, Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
é Antonio Delgadillo Madera, Director de Responsabilidades.
te del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
FE*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

Autlán de Navarro, Jalisco, a 30 de mayo de 2025

Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
Presente.

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 19 al 30 de mayo de 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



1

ING. ALEJANDRO GARCÍA BARBOSA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
DEL MUNICIPIO DE AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO



MARAMIN

RFC Emisor: MAR1511276B1
 GUADALUPE VICTORIA #3099, Int. B, Col. AUTLÁN DE NAVARRO CENTRO
 AUTLÁN DE NAVARRO, JALISCO.
 Correo: estanciavillareal@hotmail.com
 Teléfono: 3173820989
 Lugar de expedición: 48900

Folio: 10054

Tipo de comprobante: INGRESO

Mar. 27 Mayo 2025, 02:05 am

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

RFC Receptor: ASE0901016N4
 NINOS HEROES #2409, Col. MODERNA
 GUADALAJARA, JALISCO.
 Correo: alejandro100376@hotmail.com
 Domicilio fiscal: 44190

Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	P. Unitario	Importe	IVA	ISH	Total
90111500	HOSPEDAJE CORRESPONDIENTE A LAS FECHAS DEL 26 DE MAYO AL 30 DE MAYO DEL 2025.	1	E48 Unidad de servicio	2,983.335	2,983.34	477.33	119.33	3,580.00

IVA	Tasa	Base	Impuesto
	0.160000%	\$2,983.34	\$477.33

Tipo de moneda: MXN Peso Mexicano
 Forma de pago: 04 Tarjeta de crédito
 Método de pago: PUE Pago en una sola exhibición

Resumen	
Subtotal	\$2,983.34
IVA	\$477.33
ISH	\$119.33
Total	\$3,580.00

Total con letra
 TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS, 00/100 M.N.

No. de Serie del Certificado del CSD:
 0000100000517417247

Régimen fiscal del emisor:
 626 Régimen Simplificado de Confianza

Régimen fiscal del receptor:
 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos

Sello Digital CFDI:

F7zp8hdn2155n0Y4a/4WK9fs5vkB5TKL2abHFrO1qaeGSo4iYRMO/URF+E6YYCBGiy9jBhgapMUurW5sH24V65EGK8nan+Zg97qEzTMrfjMoleo/ykVLHlqAio96wXjp7Kk1K2FoWrQlQbp6a
 KAOioyqRDyEUPubAcYAAsTPVU8bynT18Q+nCaqLryNGyqLGqf/APdHsGCvvsQ7/nSDoShuE/tVG1WdlGylJqpTb/ZinOLrOFelHhWPXLPD1CA7iO9WQ9G1Imk7xOub/JIGPAlJOY06CPTINS1Rc
 rYnCWGdNFBgavJrCkVBoxpaw06C8mw56cUyRw6Sp2tLIQ==

Sello del SAT:

IK284YdFXEv3MHUHKRU4FwKdw1kPmDDBT77TT694w8d5pKofECqOTwGUVsJkrktBchyaalHYWD+aqEZKqGVvH4RodORW2yOdJ51kTJHboA6aQIH5K5oKRGgAcr25H85Gu9rU7vZ42
 zeJAc/nULwpcnALkwo562nXnCAhG6+YkDskAmCS2Dvc35H4Y4QRvews2Q3JmMómeX8UG07ixyWYJvasqrev0emJNR7IaxAdZnpYiaFPV+s8aWqyUN2XOAx3tUn8mmGfRSerKDsPsNlK4Yk
 OizKGBTQS+ThQ9XCOq7/zQOm1Kn4KF7lLlFBocab2XhdpTKlHhg==

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

||1.1|12921461-3D7B-4488-AF77-D3357B7C61C3|DCD090706E42||F7zp8hdn2155n0Y4a/4WK9fs5vkB5TKL2abHFrO1qaeGSo4iYRMO/URF+E6YYCBGiy9jBhgapMUurW5sH24V65EGK8na
 n+Zg97qEzTMrfjMoleo/ykVLHlqAio96wXjp7Kk1K2FoWrQlQbp6aKAOioyqRDyEUPubAcYAAsTPVU8bynT18Q+nCaqLryNGyqLGqf/APdHsGCvvsQ7/nSDoShuE/tVG1WdlGylJqpTb/ZinOLrOFelHhWPXLPD1CA7iO9WQ9G1Imk7xOub/JIGPAlJOY06CPTINS1RcYnCWGdNFBgavJrCkVBoxpaw06C8mw56cUyRw6Sp2tLIQ==|00001000000714855070||

No. de Serie del Certificado del SAT:
 0000100000714855070

Fecha y Hora de Certificación:
 2025-05-27T02:06:18

Uso del CFDI:
 G03 Gastos en general

Este documento es una representación impresa de un CFDI.



Elaborado con ARGO® en argo.mx

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2025

Validado ante el



17 JUN. 2025

Nombre:

1



27 MAYO 2025

Ricardo Moisés de Alba
 RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE

1

Getnet



FECHA: 11:59
POSICION: 4
TERMINAL: 3
RESPONS.: VICENTE RODRIGUEZ GARAY
WEB ID : 63828150

**** FACTURACION ****

No. Estacion: E15208

Tkt: E152082869040

>>>> FORMA DE PAGO <<<<

>>> PAGO CON TARJETA <<<

(CUENTA DE PAGO TERMINACION 7988)

PRODUCTO CANTIDAD U.M. PRECIO IMPORTE

MAGNA (CLAVE PEMEX 32011)
29.179 LTR 23.99 700.00

SUBTOTAL: 605.74

IVA: 94.26

TOTAL: 700.00

(setecientos pesos 00/100 M.N.)

GRACIAS POR SU VISITA

PAGINA WEB www.boostergas.com.mx

>>> Descarga FACTURAGAS, la APP para <<<

>>> facturar donde sea y cuando sea <<<



Version

4.14.7.0



WICRO OIL

E15208 / RFC WOI210423SEA
GUADALUPE VICTORIA, No. 3163
PERIFERICO SUR
AUTLAN DE NAVARRO, JALISCO
C.P. 48900, MÉXICO
TEL/FAX:



DIRECCIÓN DE EXPEDICIÓN:
GUADALUPE VICTORIA No. 3163 PERIFERICO SUR AUTLAN DE NAVARRO
, JALISCO, MEXICO, C.P. 48900
RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales

CLAVE PEMEX: 0000119328

FACTURA No.

AUB 3948

FOLIO FISCAL

9405c98c-d805-4199-8d8f-e4174faf41e1

LUGAR DE EXPEDICION

48900

FECHA: 2025-05-27 HORA: 13:13:24	R.F.C.: ASE0901016N4	USO CFDI: G03 Gastos en general
CUENTA 220037 Regimen Fiscal: 603 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO NIÑOS HEROES 2409 MODERNA GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO, C.P. 44190		

Cantidad	U. Medida	No. Identificación	Cve. SAT.	Descripción	Precio Unitario	Importe	Descuento
33.3550	LTR Litros	FU2542EXPES2023-290717	15101514 32011	MAGNA (Despacho 290717-0)	\$20.759627	\$692.44	\$0.00

Sello Digital del Emisor:

1LoCwvVGD84BPExDDdfNR9uXLABzX6Ve7PK0fv+6vApXhw0alrL6SrSg2/RDqvFn9W4DbOj5lhv/SzQw/WP9G+Z/JHq4U9tAMMc30FsysosEigip5WX9StSgUvTFdCvEuiegnb4FvZ6n1wTA1WE7mcpvuBkRedHZUgJu85mQUjLV+vHWrq8mmS5qCAwRkItciXbrlQqAf3sbJO4RISY74w9/viRgynNn3x7aNHV2mIPd4KM6SEMXXZdqGsmHzd4HwV15NUhBjvoLyLxbl/XZntGh62o4nbnmaaPdQuq/e7Wd4zdd3nJXBLwVLIeF8aReTJQdVHvsPXCvisBful1g==

Sello del SAT:

E5YIYCdXRuC5GYH8TR837rQ6OokczbH/us6+e532wQYyeV7dR2coN2TjbFXllrDzve17ca79qM302Aco5JX33ajZ5eCGXCKYqLlqypx/V5dsnZeGXmbwUY6AnMrNMDYsHHr/nPTwJB6l1OvXAxtYutuXHx8BK9K0ikJ+Z1u5qCmyqi+tfv+wla8iCilk/nb9pv+uGFVMvldnSKh5XlpAoMi18K6hJVA+qqiQ9eaywB+dn9YF8so8BrYgW76g/k32lbSc7ppRI8WSZ+2E+sXNeEdeUs7RkePb8EmdS1g6GfSyePBWRBsoBycWWFKHLuAcVn0f+EqKwwLoQaQ1EA==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1|9405c98c-d805-4199-8d8f-e4174faf41e1|2025-05-27T13:13:29|EDI101020E99|1LoCwvVGD84BPExDDdfNR9uXLABzX6Ve7PK0fv+6vApXhw0alrL6SrSg2/RDqvFn9W4DbOj5lhv/SzQw/WP9G+Z/JHq4U9tAMMc30FsysosEigip5WX9StSgUvTFdCvEuiegnb4FvZ6n1wTA1WE7mcpvuBkRedHZUgJu85mQUjLV+vHWrq8mmS5qCAwRkItciXbrlQqAf3sbJO4RISY74w9/viRgynNn3x7aNHV2mIPd4KM6SEMXXZdqGsmHzd4HwV15NUhBjvoLyLxbl/XZntGh62o4nbnmaaPdQuq/e7Wd4zdd3nJXBLwVLIeF8aReTJQdVHvsPXCvisBful1g==|00001000000709609813||

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



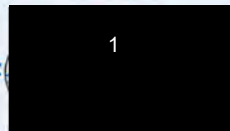
OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

Validado ante el



17 JUN. 2025

Nombre:

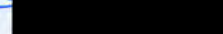


Ricardo Moisés de
Alba Pitz

RECIBIENDO ENTREGA SAT STACCIÓN

NOMBRE:

FIRMA:



04 Tarjeta de crédito (cuenta con terminación 7672)

Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición

Moneda: MXN

Tipo de Comprobante: I

RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99

Exportación: 01

Periodicidad: Mes: Año:

SUBTOTAL \$692.44
I.V.A. 16.00% \$107.75
TOTAL \$800.19

E15208 SERV AUTLAN
WICRO OIL, S.A. DE C.V.
MARIA LUISA ULLOA, No 10
PRIMERA SAN MIGUEL, COATEPEC HARINAS
MEXICO, C.P.51700
722-284-2919
GENERAL DE LEY
CLAVE CLIENTE: 0000119328
PERMISO C.R.E.: PL/25442/EXP/ES/2023

Regimen Fiscal
601 General de Ley Personas Morales

Lugar de Expedicion
48900

LO ESPERAMOS PRONTO QUEJAS Y
SUGERENCIAS AL CORREO:
gerenciaautlan@boostergas.com.mx

===== COPIA =====
NOTA #54246

=====

FOLIO : 290717
FECHA : 27/05/2025, 13:07 (2907170)
POSICION: 4
TERMINAL: 3
RESPONS.: FABIOLA AGUILAR CAMACHO
WEB ID : 76605175

**** FACTURACION ****

No. Estacion: E15208

Tkt: E152082907170

>>> FORMA DE PAGO <<<<

>>> PAGO CON TARJETA <<<

(CUENTA DE PAGO TERMINACION 7672)

PRODUCTO CANTIDAD U.M. PRECIO IMPORTE

MAGNA (CLAVE PEMEX 32011)
33.355 LTR 23.99 800.19

SUBTOTAL: 692.44

IVA: 107.75

TOTAL: 800.19

(ochocientos pesos 19/100 M.N.)

GRACIAS POR SU VISITA

PAGINA WEB www.boostergas.com.mx

>>> Descarga FACTURAGAS, la APP para <<<
>>> facturar donde sea y cuando sea <<<



